



MATLAPA
VOLUNTAD DE SERVIR
2021-2024



[Handwritten signature]

ACTA ORDINARIA NUMERO CUARENTA Y DOS

EXPEDIENTE: MM058-GOB.100.2

ASUNTO: SESION DE CABILDO

[Handwritten signature]

EN MATLAPA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 18:00 HRS. (DIECIOCHO HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALON DE CABILDO UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO N° 150 COL. 20 DE NOV. DE ESTE MUNICIPIO; LOS **C.C. EDGAR ORTEGA LUJAN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DANIEL MORALES MARTINEZ SÍNDICO MUNICIPAL, GEORGINA BAUTISTA MELO REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, ESTHER MARTINEZ PEREZ, ELESBAN VITE ANTONIO, SILVIA SANTIAGO ANTONIO, NATHALIE VIRIDIANA MEMESES OROPEZA, ANGELINA MORALES SANTOS REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ASISTIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL JOSE MANUEL REYES MATA PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y DOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

S.S.A

1

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA Y ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN;
- IV. PONER A CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION **LA CONDONACION DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION DEL IMPUESTO PREDIAL;**
- V. PONER A CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION **SUBDIVISION Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE UN PREDIO;**
- VI. PONER A CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION **MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE DIEZ DIRECCIONES DEL AYUNTAMIENTO;**
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRIMERO: POSTERIORMENTE DEL PASE DE LISTA Y DE COMPROBARSE LA ASISTENCIA DE TODOS LOS REGIDORES, SINDICO, SECRETARIO GENERAL, ASI COMO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CITADOS EN ESTA SESION ORDINARIA, SE DA EL "QUÓRUM LEGAL".

SEGUNDO: HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROCEDE CON LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:07 (DIECIOCHO HORAS CON SIETE MINUTOS).

TERCERO: EL SECRETARIO GENERAL HACE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

[Large handwritten signature]

CUARTO: HACIENDO USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE RECIBIO UN DOCUMENTO CON ATENCION AL CABILDO DE LA DIRECCION DE CATASTRO DONDE EXPONE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 3, 4 Y 9 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSI; 3 Y 54 BIS DEL CODIGO FISCAL DEL ESTADO DONDE SE ESTABLECE LA LIBRE ADMINISTRACION DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, SOLAMENTE BAJO PREVIO ACUERDO DEL CABILDO, SE PODRAN OTORGAR REDUCCIONES Y SUBSIDIOS EN RECARGOS Y MULTAS DE FORMA GENERAL; POR LO QUE EN BASE A LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR LA RECAUDACION DEL CONTRIBUYENTE DE NUESTRO MUNICIPIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, AUN CUANDO SE ESTIMA UNA PROYECCION DEL CRECIMIENTO ECONOMICO, LA CARESTIA SE PERCIBE INTENSAMENTE EN LA REALIDAD, ENFRENTANDO SERIOS PROBLEMAS DE LIQUIDEZ EN TODOS LOS SECTORES, ANTE TAL SITUACION Y COMO MUESTRA DE SENSIBILIZACION Y EMPATIA CON LA CIUDADANIA DEL MUNICIPIO, LA DIRECCION DE CATASTRO SOLICITA SE EXPONGA PARA SU PROBABLE APROBACION LA **PROPUESTA DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA DE CONDONACION DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO ACTUAL Y DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2023.**

PUNTO DE ACUERDO: SE DISCUTE Y ANALIZA DETENIDAMENTE LO ANTERIOR Y PENSANDO SIEMPRE EN BENEFICIAR A LA CIUDADANIA MATLAPENSE, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA DE CONDONACION DE MULTAS, RECARGOS Y GASTOS DE EJECUCION EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO ACTUAL Y DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022 POR EL PERIODO DEL 1° DE MAYO AL 30 DE JUNIO DEL 2023.**

QUINTO: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA EL SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE SE RECIBIO UNA SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS CON ATENCION AL CABILDO, DONDE SE REQUIERE AUTORIZAR LA **SUBDIVISION DE PREDIO** DE LA SIGUIENTE PERSONA FISICA:

- C. FRUMENCIO MERCED HERNANDEZ CANDIDO (UNA FRACCION DE PREDIO URBANO)

YA QUE CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS CON FUNDAMENTO LEGAL TAL COMO LO ESTIPULAN LOS ARTICULOS 352, 353, 354 Y 356 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

PUNTO DE ACUERDO: DESPUÉS DE ANALIZAR DETENIDAMENTE, ES APROBADA POR EL CABILDO DE MANERA UNANIME LA **SUBDIVISION DE PREDIO SOLICITADA.**

SEXTO: EL SECRETARIO GENERAL, INFORMA QUE A PETICION MEDIANTE OFICIO DE LA CONTRALORIA INTERNA, EL CUAL VIENE CON ATENCION A CABILDO, SON PUESTOS A CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y APROBACION OTROS **DIEZ MANUALES DE PROCEDIMIENTOS** DE DISTINTAS AREAS DE LA ADMINISTRACION QUE FALTABAN DE HACER ENTREGA DEL MISMO.

S.S.A

2

LOS MANUALES QUE SE PONEN A CONSIDERACION SON DE LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

- 1. AGUA POTABLE
- 2. ASUNTOS INDIGENAS
- 3. IMJUVE
- 4. SMDIF
- 5. ALUMBRADO PUBLICO
- 6. SINDICATURA
- 7. CATASTRO
- 8. COMERCIO Y GIROS MERCANTILES
- 9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA
- 10. RASTRO MUNICIPAL

PUNTO DE ACUERDO: DESPUES DE REVISAR CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS ANTERIORES ***SON APROBADOS POR EL CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS*** DE LAS DIRECCIONES MENCIONADAS, SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE LE INDIQUE A LA CONTRALORIA INTERNA QUE REQUIERA A LA BREVEDAD POSIBLE LOS MANUALES A LAS DIRECCIONES QUE AUN FALTAN DE HACER ENTREGA DEL MISMO.

SEPTIMO: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR TOMA LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. EDGAR ORTEGA LUJAN SIENDO LAS 18:40 HRS. (DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS) DEL DÍA 27 (VEINTISIETE) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES) Y CLAUSURA LA SESIÓN DECLARANDO VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS Y APROBADOS EN LO GENERAL.

FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten signature of Edgar Ortega Lujan]

EDGAR ORTEGA LUJAN



SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature of Daniel Morales Martinez]

DANIEL MORALES MARTINEZ

S.S.A
3

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

REGIDORES:



GEORGINA BAUTISTA MELO
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA



ESTHER MARTINEZ PEREZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL



ELESBAN VITE ANTONIO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

S.S.A

SILVIA SANTIAGO ANTONIO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL



NATHALIE VIRIDIANA MENESES OROPEZA
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL



ANGELINA MORALES SANTOS
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO



JOSE MANUEL REYES MATA



4

